

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,592

Suscripción en Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

TRANSVAAL

NOTAS GEOGRAFICAS

Nuestro principal objeto al hacer públicos estos apuntes, no es otro que tener el gusto de dar a conocer a nuestros lectores una reseña general y muy ligera de la geografía física de la parte meridional de Africa, donde se hallan constituyendo parte de aquel territorio las repúblicas de río de Orange y Transvaal.

La costa meridional del Africa forman las regiones siguientes:

Hotentocia, Colonia del Cabo, Cafretería y la región insular de la isla de Madagascar.

Cafretería.—Tiene por límites al norte la región desconocida; al E. Mozambique; al S. Hotentocia, y al O. Sintebozia.

Clima.—En lo general es bastante templado, si bien desde Junio a fines de Agosto el calor se hace insoportable, por su situación entre los trópicos, y suele en esta estación desarrollarse una epidemia febril, con caracteres casi siempre alarmantes.

Aspecto general.—Es montuoso, pero muy fértil, conteniendo hermosas y grandes llanuras en el centro, con excelentes pastos, que están provistas de agua por la parte E.; bastante seca y algo desierta, pero feraces por la del Oeste.

Producciones.—Estas son muchas y muy variadas, y en esta región, como en la generalidad de las del mediodía africano, se producen sin gran esfuerzo en el cultivo, cosechas de azafrán, café, aunque no de tan superior calidad como los de Yancu, Adjuntas y Utirado, en Puerto Rico, y otras poblaciones de la isla de Cuba, cuyo producto tropical está conceptualizado como uno de los mejores en el mundo.

Se cosecha también añil, maíz, trigo, cebada, algodón y azúcar, en cuya siembra tiene gran aceptación la caña morada, llamada africana, si bien su grado de dulce no es, ni con mucho, superior a la dorada ó americana; pero la utilizan más aquellos agricultores para evitar el destrozo que en esta siembra, como en la del tabaco, suele hacer el grillo talpa, conocido vulgarmente en las que fueron nuestras colonias en América con el nombre de *changa*.

Abundan riquísimos dátiles, guisantes, sandías, melones y otra variedad de frutos que se producen en casi todas las zonas: existen excelentes maderas de construcción y adorno, y árboles tan gigantescos, que bien pudiéramos decir con el inmortal autor de «Flor de un día»:

Esos cuentan tantos años como la tierra de edad.

No faltan magníficos pastos y una riquísima flora que los naturales del país utilizan en medicamentos caseros y que bien puede formar competencia con la de la Florida y las de las Antillas americanas, hasta hoy tan ponderadas; existen también otras muchísimas producciones vegetales, de gran utilidad para la vida.

Población.—En su mayor parte está habitada por negros de un carácter indomable, cuyas principales tribus las componen los kusas, betjuamas, mokolobos y zulús y otras varias que hasta hoy son poco conocidas.

Los zulús tienen la particularidad, como tenían los indios caribes del archipiélago antillano, de ser antropófagos.

Religión.—La más adaptada para los negros de aquellas regiones, es una de las que pertenecen al politeísmo: el fetiquismo, que consiste en la adoración de seres animados ó inanimados, y admiten del marteísmo ó religión de Zoroastro un dios del bien y otro del mal; el primero para sus grandes fiestas y el segundo para que los proteja en la guerra contra sus enemigos.

Los holandeses residentes en aquellas colonias, por mas que la oficial de su estado en Europa es la protestante,

tienen completa libertad de cultos, y los católicos son muchos.

División.—Las regiones que forman este país se dividen en *Cafretería marítima é interior*; la marítima está bajo el poderío de Inglaterra, que ha establecido allí la importante colonia inglesa de Natal, con una población de doscientos mil habitantes y seis ciudades: capital, Petermaritzbury.

Las poblaciones más importantes son.

D'Urban, ciudad edificada en la costa N. del puerto de Natal y centro el más importante de toda la colonia para las operaciones mercantiles de todo el país.

Kuruman ó Nueva Litakn, estación muy importante de las misiones protestantes inglesas.

Motito, pueblo de alguna nombradía, por hallarse en él una de las mejores estaciones que tienen los misioneros evangélicos de Francia, y Linyanti es la capital de los mokolobos.

La interior está formada por las repúblicas de río de Orange y Transvaal; la primera ocupa una superficie de 124.000 kilómetros cuadrados con habitantes 37.000: capital, Bloenfontin.

La segunda, ó sea Transvaal, con una superficie de 248.000 kilómetros cuadrados y 330.000 habitantes, de los cuales 300.000 son negros y el resto blancos: capital, Pretoria.

Las poblaciones de más consideración pertenecientes a la *Cafretería interior*, son las siguientes: Basutas, Betjain, Linyantu, con otras varias de poca importancia.

El origen de la formación de estas dos repúblicas obedece a que en el año 1650, al fundar los holandeses la importante colonia del Cabo, se despertó en los ingleses el deseo de apoderarse de tan grandiosa presa, para lo cual pusieron en juego, como de costumbre, todos los medios que estaban a su alcance hasta conseguir el fin deseado; y en efecto en 1806 se posesionaron de la indicada colonia, dando lugar con el maltrato y rigorismo con que trataban a los colonos holandeses, conocidos con el nombre de boers, a que éstos, en 1834, hubieran tenido que emigrar, formando con este motivo las repúblicas que dejamos reseñadas.

Zoología.—En esta región, como en la generalidad de todas las del Africa, abunda toda clase de animales, tanto feroces como de caza, habitando aquellos inmensos bosques los alces, elefantes, chacales, girafas, leones, búfalos, tigres, panteras y hienas, y en general todos los demás animales de la colonia del Cabo.

Como de utilidad para la vida, no escasean tampoco muchos animales de caza y variedad de pájaros de hermosísimo plumaje.

El ganado vacuno es muy abundante en todo el país, pero con especialidad en bondad y número en las regiones del Cabo y Hotentocia.

ALEJANDRO MONTENEGRO.

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA PROVINCIA

Desde la importante villa de Puente Genil, se ha elevado por las Autoridades al Ministerio de la Gobernación la solicitud que a continuación insertamos íntegra, porque en ella se refleja con fidelidad el estado de alarma de aquel vecindario, producido por los frecuentes robos que se realizan en su término y dentro de la población.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Señor:

Los que suscriben, Alcalde presidente, Tenientes Alcaldes y Concejales del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil —provincia de Córdoba— y autoridades de la misma villa, a V. E., con la consideración debida, exponen:

Que los vecinos de este pueblo laborioso, honrado y floreciente, cuya representación ostentamos, no solo por-

que atraviesan un periodo de justificada alarma, sino porque preven para fecha no remota mayores y más graves riesgos y peligros, determinaron celebrar una reunión numerosa en la Casa Ayuntamiento el día ocho del corriente mes; en ella se propusieron medios adecuados de defensa y se expusieron afinadas y prudentes observaciones, prevaleciendo entre otros el acuerdo de elevar hasta V. E. esta respetuosa solicitud, para que por su autoridad se provea al buen orden, a la seguridad pública y a la protección de las personas y de las propiedades dentro y fuera de la población, servicios todos ellos encomendados por el Real Decreto de 28 de Marzo de 1844 al cuerpo de la Guardia civil, y que hoy yacen en un lamentable desamparo, por causas ajenas, y así nos complacemos en reconocerlo y declararlo, a la voluntad y buen deseo de la fuerza destacada en esta villa.

La situación geográfica de este pueblo en los límites de la provincia de Córdoba, fronteriza con la de Sevilla; la dañosa proximidad, a menos de dos leguas, de la ciudad de Estepa y de los pueblos de su distrito, donde es tradicional que abunda la gente maleante, con perversas costumbres y hábitos de merodeo y los lugares ó sitio vadeables que el río Genil presenta en este término municipal y que no bajan seguramente de 20 ó 25 en verano y de 8 ó 10 en invierno, han sido, sumadas a otras consideraciones no menos atendibles, causas bastantes de que el puesto de la Guardia civil de esta villa, haya tenido en todo tiempo asignada fuerza suficiente para que institución tan esencialmente benéfica y protectora, pudiera cumplir, como ha venido cumpliendo, su noble y elevada misión.

No han de molestar a V. E. los que suscriben, esforzándose en evidenciar y poner de relieve las condiciones topográficas de este término cuando una sola cita envuelve la manifiesta y clara certeza del fundamento de nuestro dicho; nos referimos al hecho de haberse fijado en alguna época en el pueblo de Puente Genil la cabeza del escuadrón, recordándose entre estos vecinos, con singular complacencia, aquellos tiempos, en que sin menoscabo de las árdidas restantes atenciones del instituto, era inalterable en la población y fuera de ella el orden y el bienestar de los ciudadanos honrados.

Contrastan de notoria manera aquellas circunstancias de normalidad a que volvemos la vista, con el estado de perturbación y de inquietud en que hoy se vive, hasta el punto de consignar, como consignamos en esta instancia, no sin pena, hallarse incumplido el artículo 32 del Reglamento de 2 de Agosto de 1852, porque la escasa fuerza que constituye este puesto, dedicada a preferentes atenciones, tiene descuidados servicios de tal entidad, como son: el acudir oportunamente al punto necesario para la persecución de los ladrones ó malhechores cuando se tienen noticias de haberse realizado un robo ó de haber aparecido gente sospechosa en la demarcación del distrito, sucesos que todos los días se vienen repitiendo con sobresalto de la opinión, hasta el punto de poder asegurarse que no pasan veinte y cuatro horas sin que un atentado inaudito a las personas ó un ataque audaz a las propiedades, aumente la zozobra, impresión hondamente el ánimo y avive el fuego de la indignación contra las cuadrillas de delincuentes que, en medio de una impunidad malsana y contagiosa, vienen realizando su fechorías, destruyendo el imperio de la Ley, alterando el sosiego interior de que siempre hemos disfrutado y menospreciando el respeto que siempre también han merecido los sagrados intereses y derechos colocados bajo la salvaguardia del benemérito instituto.

La impunidad del delito es el estímulo más poderoso que tienen los delincuentes para vivir contumaces fuera de la ley, aparte de la infección que el ejemplo produce en otras personas,

animándolas a emprender torcidos derroteros y esa impunidad reviste en la villa de Puente Genil y en su término municipal caracteres vergonzosos. Antes dejamos dicho que la proximidad a Estepa y a los pueblos de su distrito, por ser viveros de malhechores y escuela de crímenes, nos mantiene bajo el peso de una constante amenaza y ahora agregamos que háse convertido nuestro pueblo y su término, de poco tiempo a esta parte, en centro de operaciones de los malvados y escenario donde realizan sus intentos delictuosos; por los vados del río Genil han pasado en menos de dos años de la provincia de Córdoba a la de Sevilla más de quinientas cabezas de ganado producto del hurto ó del robo; a diario se reciben por las autoridades de esta villa, requisitorias para perseguir delincuentes, que aun transmitidas por telégrafo, resultan ineficaces, porque la escasa fuerza del puesto se halla distraída en otros servicios, y el vecindario ha podido permanecer silencioso en este estado de peligro y de indefensión, hasta que la repetición de actos análogos y su incremento en los últimos meses, nos hacen, llevando la representación del pueblo, acudir a V. E. para que subvenga a estas necesidades y ponga remedio a los males que se denuncian.

Y no hay, Excmo. Señor, otra garantía del orden jurídico, ni otros medios de defensa social contra la perversidad de los malvados, que el aumento de la fuerza de la Guardia civil en la medida que las necesidades demandan. Así lo han reconocido los poderes públicos en todos los tiempos, desde que creóse el instituto en el año 1844; a este convenio respondió la ley de 27 de Abril de 1866, acrecentando el cuerpo en la proporción indispensable y precisa, para desempeñar por completo el servicio de policía y seguridad rural y forestal de todo el reino, y la ley de 7 de Julio de 1876, inspirada en las mismas imperiosas necesidades.

Quizás la fuerza asignada a este pueblo pudiera mantener a raya a los malhechores, si atendiera singularmente a los fines que fija y prescribe el artículo 32 de su Reglamento; pero es el caso, Excmo. Señor, que Puente Genil es la cabeza de la línea ferroviaria que desde su estación conduce a la de Linares, y declarado preferente el servicio de escolta para la vigilancia de los trenes de viajeros por Real orden de 6 de Mayo de 1886, se encuentran desatendidos todos los demás que a la Guardia civil incumben por razón de su Reglamento.

Es tan insostenible la situación que en este pueblo se ha creado, por razón de los diarios ataques a las propiedades y a las personas, dentro y fuera de la población; son las circunstancias tan apremiantes y es tan justificada la alarma, en la que influye evidentemente la dificultad de impedir la comisión de los delitos, que en la numerosa reunión de autoridades y propietarios celebrada en el Ayuntamiento, el 8 del actual, donde acordóse elevar a V. E. esta respetuosa solicitud, penetrados todos que la osadía y atrevimiento de los delincuentes adquieren con la falta de castigo proporciones tan pavorosas, que no dan espera a extraños remedios, acordóse, interin por V. E. se provea a las necesidades que se relatan, constituir entre los vecinos una guardia permanente, pero este acuerdo solo puede revestir, como V. E. comprenderá en su ilustrado criterio, carácter provisional hasta que por los poderes públicos se atiende a las justas reclamaciones de la opinión.

Concretando, pues, nuestras pretensiones a V. E.

Suplicamos: Primero, que de ser posible, y por los excepcionales motivos que se alegan en el cuerpo de esta instancia, sea sustituido por fuerza de caballería de la Guardia civil el puesto de infantería hoy destacado en esta villa.

Segundo, que de no ser esto realizable, por dificultades dimanadas de la organización del benemérito instituto, se duplique, cuando menos, el número

de guardias que vienen prestando servicio en este pueblo, ya que la fuerza actual tiene como atención preferente la escolta para la vigilancia de los trenes de viajeros en la línea ferroviaria de Puente Genil a Linares; y

Tercero, que sea destinado nuevamente a este puesto el cabo don Eusebio Romero, que hoy presta sus servicios en Jaen, por ser de recuerdo gratísimo para este vecindario, la actividad infatigable, las fecundas iniciativas, el celo inteligente y la plausible habilidad con que desempeñó las funciones inherentes a esta comandancia en fecha no remota.

Tal es la solicitud que en nombre de los vecinos elevan hasta V. E. el ilustre Ayuntamiento y demás autoridades de esta villa, esperando ser atendidas en ella, por la notoria rectitud de que tiene V. E. dada pruebas tan palmarias.

Puente Genil 11 de Octubre de 1899.

—Siguen las firmas.
Son de tanto peso las razones que se alegan en la anterior solicitud, que esperamos atenderá el Gobierno las reclamaciones de las autoridades de Puente Genil, siendo como es uno de los pueblos modelos en todas las manifestaciones de la actividad y de la inteligencia.

DESDE BELMEZ

15 de Octubre.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Por mis muchas ocupaciones no le he escrito, como pensé, al llegar de esa, diciéndole mis impresiones y algo de lo que aquí ha ocurrido durante mi ausencia digno, de comunicarle.

Hace años que visito a Córdoba, ciudad para mí querida por más de un concepto. Sus calles, estrechas y tortuosas, han tenido para mí indecible encanto, cuando las he paseado en noches primaverales, iluminadas por la luna, cuya claridad en el hermoso cielo de Andalucía es más pura que en ninguna otra parte.

De lo que he disfrutado en aquellas hermosas noches, solo siento el recuerdo como sentirse pueden los del placer perdido, sin que, apesar de tenerlos en el alma, pueda hacer la descripción exacta de mi cariño y buena voluntad a la ciudad querida.

Jamás ocupado en locas aventuras, paseaba por aquellas calles que tanto me impresionan. Mis paseos nocturnos por la ciudad moruna tenían tanto de contemplativos como de saludables para mi organismo y expansivos para mi espíritu. El aroma del jazmín, el nardo y el limonero, se respira constantemente en esas puras noches en las calles de Córdoba, durante las horas en que sus habitantes, dormidos al arrullo del Guadalquivir y velados por el Angel Custodio en cuya protección tanta fé tienen, apenas se darán cuenta de la hermosura de las noches primaverales de su Córdoba, bien por la costumbre de vivir en ella, bien por aquello de que el que siempre posee la dicha siente quizás indiferencia hacia ella. Para mí, repito, han sido noches de mucho encanto; en ellas, mirando las altas ventanas de antiguas fachadas, creía ver asomar el blanco alquicel moruno, y en otras he visto muchas veces a la hermosa mujer cordobesa *pelando la pava* con apuesto doncel, que disfrutaba con los encantos de la mujer querida, y del puro ambiente que en esas benditas noches se respira en Córdoba.

También he escuchado las serenatas, no parecidas a las de parte alguna. Quizás sea que yo, poseído de mi amor a esa capital, vea muchas de sus cosas apasionadamente; la verdad es que cosas iguales a las de otra parte, no me resultan lo mismo, y es, sin duda alguna, porque el conjunto de cosas no es el análogo, ni la naturaleza con su hermosura premia de igual manera a todos los pueblos de la tierra.

Apesar de hacer muchos años que

visito á Córdoba, quizás por indolencia ó por otra causa, no he visitado hasta ahora la preciosa sierra en cuya falda oriental la ciudad se asienta. El que al ir á Córdoba no haya visto la Sierra de las Ermitas, no puede tener idea de la ciudad moruna; tal es su encanto indescriptible. Incapaz de hacer su descripción, tantas veces hecha por escritores notabilísimos, solo me limito á recomendar á todo el que visite á Córdoba, que no deje de hacer una excursión á la Sierra de las Ermitas, cuya ascensión facilísima por buena carretera empieza desde Córdoba á verificarse en un jardín continuado, cuyo hermoso panorama, mas hermoso mientras más se asciende, es indudablemente de los más agradables de España.

La mano del hombre, unida á la exuberancia de aquel suelo, ha hecho allí preciosidades que son hermosos miradores de aquellas encantadas selvas, desde los que se vé á Córdoba como brillante relicario rodeado por frondosos jardines, teniendo como complemento de tanta hermosura el caudaloso y bello Guadalquivir, cuyas limpias y espumosas aguas parecen ancha franja de brillante plata, limitadora de aquel hermoso paisaje en el cual se respira vida y se sienten armonías y el alma se engrandece elevando su plegaria al Creador de todo aquel conjunto!...

Dejo á Córdoba y paso á Belmez. Tenemos el gusto de albergar entre nosotros, después de veintitres años de ausencia, á nuestro querido paisano el presbítero don José Vera y Aranda.

El señor Vera fué coadjutor en esta parroquia, cuyo cargo, poco retribuido en aquel tiempo, apenas le proporcionaba para satisfacer las necesidades mas indispensables de la vida; por esta causa abandonó á pesar suyo su pueblo natal, en el que dejaba á su familia y amigos que le apreciaban. El 15 de Noviembre de 1876 salió para Cádiz, á donde se llevó á su anciana madre, y tomó á su cargo la misa de doce en la parroquia del Rosario, cargo que desempeñó tres años. Después, y siempre con la esperanza de poder ser útil á su familia, entró de capellán en los buques de la Compañía Traslántica, haciendo su primer viaje el 15 de Octubre de 1886. Con esta compañía estuvo siete años, habiendo en este tiempo verificado sesenta travesías desde Cádiz á todas las Américas, así como por el Norte á la mayor parte de los puertos del Cantábrico, y por el Mediterráneo, el istmo de Suez y el Mar Rojo. Pasado este tiempo, y á la muerte de su madre, volvió á ejercer en Cádiz el mismo cargo que tenía en la parroquia del Rosario, el que ha dejado voluntariamente y con sentimiento de sus compañeros y conocidos.

A la edad de tres años se llevó á Cádiz á un hijo de un hermano suyo, al que ha costado la carrera de medicina y como el joven ya la tiene terminada, su tío dice que nada le queda que hacer en Cádiz y ha vuelto á su pueblo á morir donde nació y donde tiene su familia y amigos.

Sea bien venido nuestro muy querido paisano, y quiera Dios darle entre los suyos toda clase de bienestar.

A la agradable noticia anterior, siento añadir otra de muy diversa índole. El ingeniero de estas minas don Luis Coste, deja el cargo que tiene en la Compañía de los ferrocarriles para desempeñar el de Director en el Cáucaso (Rusia).

Es indudable que la Compañía de estas minas, F. C. A. pierde un ingeniero tan activo como ilustrado, y los obreros de Belmez un jefe cuya conducta era la del inteligente compañero que compaginando en todas ocasiones los intereses de la Compañía con los del obrero, ha hecho siempre cuanto de su parte ha estado en pró de estos dos intereses, cuya uniformidad cree indispensable, sintiendo más de una vez su falta de atribuciones cuando en casos determinados no podía obrar según su manera de pensar.

Aunque aparentemente su carácter parece poco expansivo, es tan amable y cariñoso en su trato como buen esposo, buen padre y buen amigo. Sus únicas distracciones en los cuatro años y medio que lleva en estas minas han sido su trabajo y su familia; buena prueba de ello es que viviendo á medio kilómetro de Belmez, se le han pasado muchos meses sin venir á él, y cuando lo ha hecho ha sido por necesidad ó deberes sociales.

No todos los jefes mineros sienten como el señor Coste los desgraciados accidentes de los obreros; así lo hemos

visto cuando alguna desgracia ha ocurrido, no solo en las minas de su Compañía, sino en otras de esta cuenca minera, llegar de los primeros á los puestos de más peligro y trabajar sin descanso con todas sus fuerzas para salvar á los obreros de la muerte, sin tener para nada en cuenta la exposición de su propia vida.

Buena prueba de ello dió en la catástrofe de la mina "Santa Isabel", de la Compañía de M. Z. A. El señor Coste fué de los primeros que bajaron á los pozos hundidos, cuyos escombros ocultaban á unos ochenta desgraciados.

Todo cuanto se diga es poco en elogio del trabajo del señor Coste, que por su abnegación y resistencia fué la admiración de propios y extraños. Sus esfuerzos en aquella terrible lucha no cesaron en tanto que hubo esperanza de arrancar á la muerte la vida de algún obrero.

¡Gloria á las héroes del trabajo cuya recompensa solo la esperan en las sublimes satisfacciones del alma!

Reciba el señor Coste la más sincera felicitación en mi nombre y en el de muchos amigos que así me lo han pedido, por el puesto honroso á que lo elevan sus merecimientos, y no olvide que deja en Belmez amigos que recordarán siempre sus acciones, y á los que llenará de satisfacción saber que continúa siendo feliz donde quiera que lo lleve su destino. — HILARIO J. SOLANO.



Episodio del levantamiento absolutista.

19 Octubre 1822.

Hallándose las tropas que mandaba el general Mina ante los muros del castillo de Castellfullit, población á que habían puesto cerco, se hizo necesario volar un torreón que defendía una de las mejores entradas de la villa, si se quería penetrar en ella sin grandes pérdidas.

Habiendo el mencionado general ordenado á su ayudante don Ramón M. Narváez que efectuara la voladura, éste, con excesivo arrojo, la llevó á cabo; pero fué en la empresa tan poco afortunado, que al llegar la noche apenas si había conseguido quebrantar algo la obra.

Cegado por el valor y por el despecho de no haber cumplido en su totalidad la misión que se le encomendara, acompañado del capitán de artillería don Casimiro Cañedo, se acercó á reconocer la puerta del torreón de la izquierda del puente, para derribarla á machetazos y fraquear la entrada.

Efectuando el reconocimiento recibió una herida de alguna consideración, sucediendo lo propio á Cañedo; y como éste cayera al mismo borde del foso y corriera el peligro consiguiente, olvidándose de sí mismo y poniendo á contribución todas las fuerzas que tenía, Narváez cargó con él y se incorporó á las tropas.

Ejercicio peligroso.

El famoso rey Carlos XII de Suecia, que á los 15 años supo ya llevar su ejército á la victoria y que á los 18 era el terror y el asombro de Europa, habitó sus tropas á la mayor frugalidad.

Todo cuanto el soldado sueco necesitaba para luchar y vencer, y lo único que pedía, era pan, agua y armas.

De cómo se valía para acostumbrar á su ejército á no temer el peligro, refiérese el hecho de que cierto día, emprendida reñida batalla en las inmediaciones de Copenhague, le mataron el caballo que montaba. Pié á tierra Carlos XII volvió á montar otro, pero á este segundo le destroza la cabeza un casco de metralla.

El monarca monta en un tercer caballo y al subir á él dice con jovial alegría:

—Esta gente parece que se divierte en hacerme empezar á cada instante el ejercicio.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 17.

En la Habana ha fondeado el vapor *Monserrat*, procedente de la península.

—A juzgar por las últimas noticias

recibidas de Londres, se confirma un combate librado entre boers é ingleses, al Norte de Mafeking.

Un grupo de orangistas voló un puente del ferrocarril á nueve millas del Norte de Mafeking, volando además un tren inglés cargado de dinamita.

—Son muchas las familias que, huyendo del Transvaal, llegan continuamente á Lorenzo Marquez.

—Varios periódicos ingleses publican el siguiente telegrama del Cabo:

"Con referencia á noticias de Kimberley, se sabe que un tren blindado que operaba un reconocimiento en dirección á Spytfontein, tuvo un encuentro con los boers, cuyos muertos fueron cinco y siete heridos."

En Ladysmith han sido presos dos boers espías.

—Es muy crítica la situación económica en las posesiones inglesas del Transvaal, pues no tiene curso la moneda de oro de este país; además se hallan cortadas las comunicaciones férreas y telegráficas, siendo infinitos los extranjeros que se ven imposibilitados de hacer las más pequeñas transacciones.

—Telegrafian de París que se ha recibido un despacho del Sudán del teniente Pallier, encargado de la misión Voullou, confirmando el asesinato del coronel Klobb.

—Un telegrama particular de Oporto dice que ayer hubo cinco casos de invasión de peste, dos de ellos seguidos de muerte.

—El gobierno del Brasil ha publicado un decreto prohibiendo la entrada de todas las mercancías de Oporto mientras dure la epidemia.

Respecto á este grave asunto hay varios telegramas.

—Se encuentra indispuesto el señor Durán y Bäs, pero aunque hoy guardó cama, se cree que mañana podrá asistir al Consejo de ministros.

—El señor Dato ha declarado nulas las elecciones municipales de Almería.

—Hay ocurrido un incendio en la calle de Sor Laurina, de Barbastro, resultando muerta una señora.

—Las noticias recibidas de Barcelona acusan completa tranquilidad.

—Aunque el general Weyler ha rechazado la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, se confía en que aceptará otro cargo importante.

—Dícese que en Oporto aumenta la epidemia de peste.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Estadio primero.—Días 16 al 18.—Frio y lluvias frías al N. de Gerona, S. de Asturias y Navarra, N. de León, Palencia y Burgos, O. de Lugo, NO. de Logroño, N. de Soria y NO. de Zaragoza; nieves al N. de Lérida y Huesca, centro de Vascongadas, S. de Santander y cordilleras del Guadarrama y Puerto de Pajares.

Estadio segundo.—Días 19 al 20.—Varios horizontes anubarrados y viento en lo general de las regiones, según situación geográfica.

Estadio tercero.—Días 21 al 22.—Escarchas y nieblas en las Castillas, Aragón, Teruel, Lugo y N. de Ciudad Real.

Estadio cuarto.—Días 23 al 25.—Buen tiempo y calor al S. de Zaragoza, Levante, Mediodía, S. de Coruña y Pontevedra, lo general de Portugal, Estremadura y la Mancha.

Estadio quinto.—Días 26 y 27.—Tempestades en Levante y Mediodía; lluvias en Aragón, Almería, Granada, Cáceres, Jaén, Badajoz, Huelva y Alentejo en Portugal; vientos fríos en las dos Castillas y Zaragoza; lluvia en Lugo y Orense.

Estadio sexto.—Días 28 al 30.—Tormentas según hidrografía: nieve al N. de Navarra, Alava, Huesca, Lérida, Reinos, el Pirineo, Lugo, León, Palencia, Burgos, Guadarrama, Pajares, Navacerrada y Sierra Nevada.

Estadio séptimo.—Días 30 al 31.—Temporal en el atlántico desde Bermudas á Canarias; lo mismo en Europa septentrional y por reflexión en la Península, tiempo tormentoso con vientos huracanados y mares fuertes en el Estrecho y Cantábrico.

ESCOLASTICO.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

Terminadas las vacaciones del estío, ayer reanudamos nuestras tareas de información en el palacio de Justicia con una causa por uno de los innumerables delitos que origina la pasión cuando ofusca al hombre con su avasalladora influencia.

Dicha causa procedía del juzgado de La Rambla, siendo el procesado el joven José Cortés Reyes, que el día 10 de

Mayo del año anterior, causó la muerte á su hermano Juan, de veinte y cinco años de edad, hiriéndole en el pecho y en la región axilar derecha con una faca, por disgustos ocurridos entre ambos, cuyos móviles eran las relaciones de los dos con mujeres de mala vida.

A la una de la tarde se constituyeron los tribunales de derecho y del jurado, presidido el primero por don Tomás Martín, y cumplidas las formalidades de la Ley, empezó el interrogatorio del acusado.

José Cortés Reyes, natural de Montalbán y vecino de La Rambla, de diez y nueve años de edad, soltero y de oficio herrero, dijo que el día de autos su hermano Juan le pegó porque se negaba á ponerse en relaciones con una mujer llamada Araceli, pupila de la casa en que era ama la amante del interfecto; que él se negó á acceder á sus deseos y decidió marcharse á Montilla para evitar disgustos; fué á casa de Juan para comunicarle su decisión y volvió este á pegarle y á amenazarle con una navaja; entonces en un momento de arrebato, sacó una faca que le había prestado un amigo y le produjo las heridas que le originaron la muerte. Este arma la llevaba con motivo del viaje que se proponía efectuar. El mismo se personó en la cárcel.

Rafaela Carrera Vallarino, primer testigo del Fiscal, amante de la víctima y dueña de la casa donde ocurrió el hecho, declara que el procesado entró en su domicilio en busca de Juan, que entre ambos se cruzaron algunas palabras y el interfecto se levantó para echar al procesado; oyó la declarante ruido en el portal; fué á ver lo que ocurría y encontró á Juan herido y á José con una faca en la mano. Niega que su amante tuviera interés en que el acusado roblara relaciones con Araceli.

Rosario Ortiz Gomez narra el hecho lo mismo que la anterior.

Araceli Jiménez confirma las declaraciones precedentes y niega que Juan quisiera ponerla en relaciones con José.

Este pide permiso para hablar, se lo concedió la Presidencia y trata de demostrar el extremo desmentido por Araceli, quien no recuerda los hechos que menciona el procesado.

Se siente enfermo uno de los señores jurados y el Tribunal le autoriza para que se retire.

José Gandullo Romero, jefe de los municipales de La Rambla, manifiesta que Juan no trabajó nunca y en cambio José era muy laborioso. Ninguno de los dos era pendenciero.

Francisca Reyes, madre de los actores de este drama, declara que su hijo Juan vivía con ella, le daba buen trato y era trabajador; presenciaba la riña entre ambos, en la que el muerto maltrató á José duramente, cual acostumbraba á hacer sin motivo.

Dolores Jimenez no comparece y el fiscal renuncia á su declaración.

Sierra Cortés Reyes niega sus relaciones con el acusado y añade que al tener noticias por un amigo del hecho de autos la acometió un síncope. Desmiente que ella ocultara en un muladar la faca con que se cometió el delito.

Pablo José Reyes Molina dice que prestó una faca á José Cortés, porque este trataba de marcharse á Montilla. Las contestaciones de este testigo, por su incoherencia, producen gran hilaridad en el público.

La defensa, conforme con la prueba del ministerio público, no la amplía con nuevos testigos.

Léese la prueba documental.

El fiscal señor Uribarri, en correcto y luminoso informe, analiza los hechos, calificándolos de un delito de homicidio, en el que concurre la circunstancia agravante de ser hermanos el agresor y la víctima, y pide un veredicto de culpabilidad.

El defensor señor Riobó, en hábil discurso, combate las argumentaciones del ministerio público y estima las circunstancias primera del artículo décimo y cuarta y décima del artículo octavo.

El presidente del Tribunal de derecho señor Martín, hace un imparcial resumen de los debates, y el tribunal del Jurado, después de larga deliberación, dá un veredicto de culpabilidad.

En su virtud, el fiscal informa en derecho y solicita, después de examinar el veredicto, del que resulta el hecho un homicidio con la agravante de parentesco y la atenuante de provocación adecuada, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

El defensor deduce del veredicto las atenuantes de agresión ilegítima y falta de provocación en el procesado y ninguna agravante y pide una sentencia absolutoria, si el Tribunal entiende como él que hubo la necesidad racional del medio empleado en la comisión del hecho, y si así no lo estima, que le imponga dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

La sección de Derecho condena á José Cortés Reyes á la pena de diez años de prisión mayor, accesorias y costas. La vista concluyó á las ocho y quince minutos de la noche.

Gacetas

—**Juicios por jurados.**—El día 19 del corriente se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por violación, contra Fernando Berral. Los señores Castañón (don Federico y don Fernando) están encargados de la defensa y representación del procesado.—El día 23 se verá la causa procedente de Montoro, por robo, contra Juan Notario Afan, que será defendido por el señor Gutierrez Ravé y representado por el señor Toro.

—**Atenciones.**—El digno gobernador de la provincia visitó ayer en el Hotel Suizo á nuestro ilustre amigo el Excmo. señor don Antonio Grilo, que sigue siendo objeto de toda clase de atenciones por parte de sus paisanos, durante su permanencia en Córdoba.

—**Muerte repentina.**—En la Cuesta de los Visos falleció anteayer repentinamente Carmen Córdoba, que se dirigía á esta capital, procedente de Torres-Cabrera, para atender al restablecimiento de su salud. Parece que los aguaceros que descendieron entre una y dos de la tarde, agravaron la dolencia de la desgraciada Carmen, que era conducida en una caballería, originándole la muerte.

—**Boletín Eclesiástico.**—El último número del *Boletín* del Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Se confirman las circulares anteriores sobre el monumento á Castelar.—Necrología.

—**Gran Teatro.**—A causa de la lluvia asistió menos público que de ordinario á la función celebrada anteayer en nuestro hermoso coliseo de la calle de la Alegría. La comedia francesa titulada *Divorcímonos*, obtuvo una buena interpretación, distinguiéndose la señora Constan que dió nuevas pruebas de su talento artístico, y fué aplaudida con justicia en varias ocasiones. El juguete *La reja* entretuvo agradablemente á los espectadores, con sus chistes y situaciones cómicas.

—**Trámites.**—A la Junta Central de Derechos pasivos se ha remitido el expediente promovido por doña Carmen Gómez Hidalgo, maestra jubilada de una escuela pública de esta capital, en solicitud de que se le conceda por tal concepto la pensión que le correspondía según la ley.

—**Ecos agrícolas.**—Un cielo azul y una temperatura apacible, después de las copiosas lluvias anteriores, facilitaron ayer en nuestra región las faenas del campo. A los que en seco llevaron á efecto el laboreo de las tierras, antes de las lluvias, puede decirse que les ha caído la sopa en la miel.

—**Nombramiento.**—En la última junta celebrada por la Asociación de plateros, acordó nombrar farmacéutico de la misma al licenciado don Rafael Lopez Mora, que tiene su oficina en la casa número 13 de la calle San Felipe.

—**Grata visita.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado redactor del *Nuevo Mundo* don Florentino Llorente, que ha venido expresamente para informar á los lectores de aquella popular revista de cuanto se relacione con la retirada del toreo de Rafael Guerra.

—**Sin consecuencias.**—Anteayer se le disparó una pistola á un individuo en la calle Leopoldo de Austria. Afortunadamente no andaba el diablo por aquellos contornos: porque si anda, acude y hay desgracias que lamentar.

—**Obra dramática.**—Con destino al teatro de la Comedia, de Madrid, ha terminado el distinguido escritor militar don Federico Arnáiz, una alta comedia en cuatro actos, titulada *Rogelia*.

—**Viaje.**—Ayer regresó á Granada, después de haber permanecido varios días en Córdoba, nuestro apreciable amigo el teniente coronel don Joaquín San cristóbal.

—**Sumario.**—El *Boletín de la Cámara de Comercio*, perteneciente á la actual quincena, contiene las materias que siguen: Actas de la Junta directiva: Extracto de la sesión del 18 de Septiembre.—Comunicación recibida de la Asociación "La Caridad."—Certamen

organizado por el Colegio pericial mercantil de la Coruña.—Al País: 100 millones de economías.—Asamblea de los fabricantes de harinas.—Abonos minifabricantes del cultivo al tercio, por el Inrual en el cultivo don Alberto Castigenero Agrónomo don Alberto Castigenero Agrónomo financiera: cierre de finca.—Revista de Octubre de 1899 (telebolsa el 14 de Octubre de 1899 (telebolsa del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba).—Revista de comercio de precios corrientes en 16 de Octubre de 1899.—Anuncios.

Viaje.—Ayer salieron de esta capital, con dirección a la corte, nuestros distinguidos amigos los señores Conde de Torres-Cabrera y don Pedro Alcalá-Zamora, director de *La Voz de Córdoba*.

Licitación.—Hoy se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la casa número 3, calle Olmillo, por el tipo de 12.187 pesetas y 50 céntimos, y la número 4, calle Manriques, capitalizada en 13.125.

Concurso.—Mañana lo habrá de postores en la fábrica militar de harinas de Córdoba para adquirir trigo de segunda clase, limpio y del país.

Buen pensamiento.—Va a crearse en Valdepeñas un Ateneo donde se darán conferencias de diferentes ramos del saber humano.

De viaje.—En el correo de ayer salió de esta capital, con dirección a Marmolejo, nuestro apreciable amigo el acreditado médico don Ricardo Ortiz Molina.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—El Real decreto mandando que el 30 se abran las Cortes.—Resolución de la Comisión provincial anunciando a concurso otra vez dos plazas de profesores supernumerarios no retribuidos de la Escuela de Bellas Artes.—Anuncio de estar abierta de diez de la mañana a cuatro de la tarde la expedición de cédulas personales del distrito de la izquierda de esta capital, sin perjuicio de hacerlo a domicilio, en la plazuela del Indiano número 18.—Una orden prorrogando la licencia trimestral concedida por Real orden de 18 de Julio último.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas el mes anterior.—Cuenta de los fondos provinciales relativa al primer trimestre del ejercicio actual.—Edicto del juzgado municipal de Palma del Río llamando a los dueños de tres escopetas recogidas por el guarda de la hacienda de Miraballes, de aquel término.—Y los antecedentes de las cuatro defunciones ocurridas en esta capital el día 8, de las nueve del 9, de las cinco del 10 y de las ocho del 11.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1 (hoy plaza de Colón) la habrá el día 19, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

Anuncio oficial.—Estando vacante el cargo de juez municipal de Pozoblanco se anuncia por diez días para que puedan solicitarlo los excedentes de la carrera judicial de Ultramar.

Resolución.—El juzgado de Cabra ha hecho saber por edictos a los herederos de Sor Marina Tejero, que ha sido aprobado el remate de la finca subastada el 23 del mes anterior a favor de don Andrés Ejedo y Tienda para cederla a don José Montes y don Eusebio Romero, en 2.827 pesetas.

Sección minera.—Para el 23 se demarcarán en término de Montoro una mina de hierro y seis de plomo.

Subasta.—El día 23 subasta la Agencia ejecutiva de Priego cinco casas y cuatro fincas rústicas, por débitos de contribuciones.

Citación.—En causa seguida en Lucena por raptor, se cita para el 21 en la Audiencia de Córdoba al procesado Francisco Henestrosa Frías y como testigo a Josefa Ríos Pedrosa.

Pérdida lamentable.—Enviamos el pésame a nuestro amigo el teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Priego don Patricio Hernandez, con motivo de la muerte de su hija Amalia, preciosa niña de corta edad.

Los explosivos.—Han sido autorizados "La sociedad anónima española de dinamita", para remitir a The Rincón Silvert, de Posadas, cuarenta cajas de dinamita; y "La sociedad de Lealtad", para remitir a Belmés a la señora viuda de Sanchez Grande é hijos cien cajas de pólvora.

Maestra.—Por haber sido nombrada doña Laura Vallejo para otro cargo en la Escuela Normal superior de Málaga, ha cesado en el de auxiliar

suplente de la escuela pública de párvulos de Doña Mencía.

Por el parecido.—En Puente Genil ha sido detenido Manuel Jurado Llamas (a) Caelo por convenir sus señas con uno de los cuatro que la noche del 7 de Diciembre de 1897 robaron a viva fuerza al capataz de la vía férrea, próximo a la estación de dicha ciudad.

Autorizado.—Lo ha sido don Manuel Plasencia, del comercio de Sevilla, para remitir a don José Gradis, vecino de Lucena, una caja con dos tercerolas para guardas.

Viajeros.—Han salido de Madrid para el balneario de Villaharta, la bellísima señora de Cánovas del Castillo y Varona (don José), acompañada de su hermana Carmen.

Un hombre de provecho.—Se ha ordenado la busca y captura de un agente de quintas que se ha fugado de Jaén, llevándose cuarenta mil pesetas que tenía en depósito.

Provisión.—Va a proveerse entre excedentes de la carrera judicial de Ultramar la plaza de juez municipal del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

La emigración.—En Buenos Aires hay ahora nada menos que cuarenta mil emigrantes pobres, lo cual es un gran dato contra la emigración Sirva de ejemplo.

Un remedio racional.—Recurrir al opio ó a sus derivados, para calmar las varias afecciones de los bronquios y pulmones, no es obrar con razón. El opio, base de los jarabes y pastillas calmantes, tiene numerosos inconvenientes. El procedimiento más inofensivo y eficaz, porque se dirige tan solo a los órganos enfermos, consiste en emplear los polvos Lonis Legras que calman instantánea y progresivamente curan los accesos más violentos de asma, catarro, opresión y la tos de bronquitis antiguas. Fuentes hermanos, 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba, las envían contra 3 pesetas por caja.

El doctor Gallego.—El mayor contingente de enfermos que ha acudido el mes próximo pasado al gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas que tiene establecido en Madrid, calle de Fuencarral, 19 y 21, el reputado especialista don Alfredo Gallego, han sido de lupus, ozena (fetidez de aliento) y tisis laríngea, lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir estas, hasta ahora rebeldes afecciones, es el único que consigue dominarlas. Así lo han reconocido los médicos más notables encargados de apreciar los resultados de este método curativo, comprobado en el extranjero por enfermos que vienen frecuentemente a someterse a sus cuidados, observándose por primera vez en España que médicos de otras naciones envían aquí sus enfermos para curarse. Nosotros admiramos, en el especialista a que nos referimos, sus dotes de inteligencia, le deseamos nuevos triunfos en la difícil especialidad que cultiva, y a los que sufren algunas de las afecciones citadas, les aseguramos están de enhorabuena, pues en medio de su desgracia, saben con seguridad dónde pueden encontrar término a sus padecimientos.

Vino Escrivá.—Los estómagos más delicados soportan perfectamente el *Vino Escrivá*, iodo-tánico-fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías.

Hay que rendirse a la evidencia: el *Agua Colonia de Orive* es mejor y 4 veces más barata que muchas extranjeras.

SECCION ANENA

El vigía.

Producen ahora las lluvias efectos contradictorios. Unos dicen: "¡qué fastidio!", y otros dicen: "¡gran otoño!",

Pensamiento.

Los arrogantes son como los globos, una picadura de la sátira ó del dolor los desconcierta y anula.

Cantar.

Le pregunté a un peregrino dónde aquí la gloria estaba, y me condujo a tu calle, señalándome tu casa.

En un tribunal.

—Se le acusa a usted del horrendo crimen de haber asesinado a su padre y a su madre: ¿qué tiene usted que decir?

—Señor presidente: que el tribunal tenga caridad de este pobrecito huérfano.

DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Comfites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PREGIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Beneficencia La Farmacia L. B. en rojo, en la caja que rodea a la caja. Fabrica en Sagunto L. LA SEÑORA.

UNA PALABRA

para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacradas de los niños se pueden curar devolviendo a sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor a la par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrófuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejora grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar a todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.



Cecilia Lemaistre

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfatos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Restaurant de Rafael Cerrillo, Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 8.—Plato del día: Chuletas a la milanesa.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Lengua de vaca a la bordalesa.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.—Mañana, San Wenceslao, mártir, San Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeador por doña Josefa Sisternes, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), a las cinco de la tarde, sexto día de novena a la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, con sermón. Estará expuesto el Santísimo en forma de jubileo hasta la tarde. A las diez de la mañana habrá misa solemne.

—Hoy, al toque de oraciones, octavo día de novena en honor de la Santísima Virgen que se venera en el convento de religiosas de Santa Cruz bajo el título de nuestra Señora del Refugio. Habrá manifiesto.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; a las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, a las cuatro y media, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, a las cinco y media de la tarde, primer día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican

al Santo titular de su iglesia: se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas, motete al Santísimo y reserva.

A las diez de la mañana se celebrará la solemne función, en la que predicará don Jesus Fernández, Presbítero, Capellán del Hospital de Málaga.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, a las cinco y media de la tarde, se hará el mes del Rosario, cantado los domingos.

LA SEÑORA

Doña María de los Angeles Barbudo Y VERGEL

Falleció el 10 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 21 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus desconsolados sobrinos suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON RAMÓN GARCIA MARIN

Falleció el día 21 de Octubre de 1897.

R. I. P. A.

Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis estará expuesta Su Divina Magstad en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 22 del corriente y todas las misas que se digan el día 21 en dicha parroquial por los señores sacerdotes invitados al efecto serán aplicadas en sufragio de su alma.

Rogad a Dios en caridad por su alma. Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Juan Antonio Cubero y Diaz

Falleció el 19 de Octubre de 1898

D. E. P.

La misa de *Requiem* con vigilia cantada y las rezadas que se dirán durante ella hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes designados, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Su familia ruega a los amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y lo tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARÍA RIOBÓO Y PINEDA

Falleció el 21 de Enero de 1897

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P. A.

Todas las misas que se digan el sábado 21 en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por don Manuel Espejo.

Función para hoy.—9.ª de abono.—La comedia en tres actos, *El libre cambio*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	25	80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	22	20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	13	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	18	00
Oscilación.	8	40
Agua de lluvia en milímetros.	37	80
Agua evaporada en milímetros.	1	20

Córdoba 18 de Octubre de 1899.—El Cateórico de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ministro enfermo.—Economías en Fomento.—Visita a la Reina.

Madrid 18 (3'15 tarde).

Continúa enfermo en cama el señor Durán y Bas.

Los señores Silvela y marqués de Pidal han conferenciado acerca de las economías de Fomento, guardando absoluta reserva.

El jefe del destacamento de Baler ha sido recibido en audiencia por S. M. la Reina.

Manifestación.—Consejo de Ministros.

Madrid 18 (5 tarde).

En Praga ha habido una manifestación, que fué disuelta por la policía, siendo detenidos varios individuos.

Al entrar en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo, manifestaron que sólo se ocuparían de las economías de Guerra y Fomento.

El Alcalde de Barcelona.

Madrid 18 (5'15 tarde).

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Alcalde de Barcelona.

Durante el acto se situaron muchos grupos frente a la Casa Consistorial, oyéndose algunos silbidos.

El Alcalde ordenó que se retiraran las fuerzas y enseguida se disolvieron los grupos.

Consejo

Madrid 19 (2'20 madrugada)

Se ha celebrado el Consejo de ministros.

El general Azcárraga habló del presupuesto de Guerra.

El señor Villaverde no está satisfecho de las economías introducidas en el mismo.

El ministro de Hacienda le ha pedido a su compañero más economías.

En caso contrario solo se alcanzarán treinta y seis millones de economías.

Azcárraga manifestó que las aumentará.

Háblase de que suprimirá la Junta Consultiva de Guerra y otros centros, para obtener otros dos millones de economías.

Más del Consejo

Madrid 19 (2,25 madrugada.)

En el Consejo quedaron aprobados los presupuestos de Gobernación y Fomento.

El señor Dato pasó de dos millones de economías en su departamento.

En Fomento ascienden las economías a seis millones.

Durán y Bas

Madrid 16 (2'35 madrugada)

El ministro de Gracia y Justicia sigue guardando cama a causa de un enfriamiento.

Se supone que el señor Durán y Bas no asiste a los Consejos mientras se trate de las asuntos de Barcelona.

Ingleses y boers

Madrid 19 (3'20 madrugada.)

Londres.—En Makecuing se izó la bandera blanca.

Los boers enviaron un emisario proponiendo la rendición.

La plaza contestó rompiendo el fuego.

En la Cámara de los Comunes presentose un mensaje en que se pide la movilización de las milicias y las reservas que sean necesarias.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Milagrosa inyección CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENÉREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable, sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

CENTRO DE PIANOS Y ARMONIUMS NACIONALES Y EXTRANJEROS SANCHEZ GAMA É HIJO Calle de Gondomar y Leones núm. 2 TELÉFONO NÚMERO 72 PIANOS FIN DE SIGLO CONTRA LOS AFINADORES

Se recomiendan por sí solos, los que no tienen madera alguna en el clavijero, entrando sus clavijas en metal y haciendo la presión á tornillo. Problema resuelto por el notable constructor de pianos V. Casademont, que se ha hecho célebre, dejando atrás á todos cuantos fabricantes se conocen nacionales y extranjeros. Resultando esta nueva clase de pianos que nunca varían de tono por efecto del calor ni la humedad como ocurre por desgracia con pianos de los más afamados autores conocidos hasta el día. Además tienen la buena condición de tener su tabla armónica descubierta por completo, en disposición de poderla quitar y poner con mucha facilidad caso de tener que corregir algún desperfecto, como ocurre frecuentemente con el conocido sistema antiguo, siendo casi imposible su arreglo. Se advierte al respetable público, que todos los pianos que no sean de este autor tienen con seguridad el clavijero de madera, pues aunque presenten metal ó hierro, es una capa agujerada que cubre la madera donde ajustan las clavijas. Pues solo este V. Casademont puede construir pianos de tan buena clase, por tener patentes de invención en las principales naciones de Europa. Los señores que honren con su presencia nuestro establecimiento, podrán serciorsarse de la gran diferencia que existe de estos á los demás pianos, cuya dulzura de sonido é igualdad es admirable, efecto de tener aislada su tabla armónica sin obstáculos de ninguna clase ni barrajes de madera por delante etc., que impidan su grata sonoridad.

Depositarios exclusivos para toda Andalucía
SEÑORES SANCHEZ GAMA É HIJO
CALLE GONDOMAR Y LEONES 2.—TELÉFONO NUM. 72
CÓRDOBA

BANCO AGRÍCOLA-ESPAÑOL MADRID

Debiendo proveer la Dirección de este Banco las plazas de Delegado y Subdelegados de partido que tiene vacantes en la provincia de Córdoba con sueldo fijo ó comisión y con sujeción al Reglamento Orgánico de su personal, se abre concurso para su provisión, que terminará el día 25 del actual.

Las solicitudes deberán dirigirse acompañadas de las referencias y garantías del interesado, al domicilio social del Banco, Felipe V, 2, entresuelo, Madrid.

JOSÉ BAREA É HIJO DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL 14.—CÓRDOBA PRECIOS PARA FUERA

Tocino salado, 80 reales arroba.—Tocino añejo, 90 id. id.

PEDRO DOMEQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra. Pedir especialmente

Cognac de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
REPRESENTANTE EN CÓRDOBA
D. RAMON MARTINEZ, CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8.

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se fundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 80 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Folvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alguirán-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Cofonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio elegante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculpturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.
Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franquco.

NO MÁS SORDOS

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más acudidos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España. al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

Véanse boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitiendo al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España. al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

COMESTIBLES FINOS

En los establecimientos de Lucas Gomez Perez, acaba de recibirse: quesos de bola y nata, manchego (en aceite), escabeches de atún y bonito, carne membrillo, pasas, orejones y ciruelas pasas, mantecas de Hamburgo y Asturias. Gran surtido en vinos de Jerez, Málaga, Rioja y Burdeos; idem en galletas, garbanzas, lentejas y alubias de Castilla. Anís del Mono, ron de la Negrita, licores de todas clases. PEDRO LOPEZ núm. 1 (antes Carreteras): sucursal, JUDERIA 2 y 4. 10-4

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS DE LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

HOTEL ORIENTE

CALLE LIBORIO GARCÍA NUM. 6
FRENTE AL REAL Y MEDIO DE LA CALLE NUEVA
MÁLAGA
Tomás March (El catalán), dueño del mismo ofrece á sus antiguos parroquianos y demás señores que quieran favorecerle con su estancia, dicho hotel. Encontrarán buen servicio, esmero y prontitud, siendo los precios muy módicos.

LA LYONENSE

ESTABLECIMIENTO DE PASAMANERÍA, ORO, PLATA Y SED.
DE RAFAEL OTERO MORALES
28, ALFAROS, 28.—CÓRDOBA.
En esta casa, que hasta hoy no se había anunciado, y que como nueva no tiene macanas, encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de géneros para bordar en oro y plata, de pura ley, de las más acreditadas fábricas de Lyon.
Divisas militares, hilillos, canutillos, lentejuelas, puntillas, flecos, borlas, cordones y objetos religiosos.
Prontitud, economía y esmero en los encargos.—Se garantizan los géneros que salen de esta casa.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.
Se vende ó arriendan habitaciones en la posesión de San Fernando, pago de Lina en Compañía 5 informarán, y en la misma se arrienda un partido de casa alto con 4 balcones á la calle, agua de pié, azotea y buenas salas. 4-3
Se arrienda casa Bataneros 4 moderno, con buenas habitaciones y todo lo necesario: razón, Fernando Colón 1. 6-3

El Imparcial en Córdoba.

El corresponsal administrativo de dicho periódico en esta ciudad, D. Manuel Gujosa, ha establecido en la calle Alfonso XIII 33 y 35, frente al Gobierno civil, un centro de suscripciones para los señores suscriptores. En dicho centro encuentra el público toda clase de periódicos. 5-4
Se venden 9 cortinas de peluch, color guinda, con 70 ó 80 varas, en buen estado, que pueden servir también para tapizar, libros, muebles y otros objetos: en la plazuela del Socorro, portales del señor Sanchez Muñoz. 5-2